

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
NCM IMPORTACIONES CIA. LTDA. , DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 19 de abril del 2017, a las 16h30, en el domicilio de la compañía NCM IMPORTACIONES CIA. LTDA. , ubicado en la Av. Portugal E11-06 y Catalina Aldaz se reúnen los siguientes socios:

SOCIOS	PARTICIPACIONES SOCIALES
CORRALES MONCAYO NICOLAS ARTURO	99%
CORRALES MONCAYO MARIA VIRGINIA	1%

Se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía. Deciden instalarse en junta ordinaria, en cumplimiento de las normas vigentes y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales.

Preside la sesión el señor Corrales Nicolás, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la señora Corrales María Virginia en calidad de socio.

El Presidente de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que contiene:

1. Informe de la administración sobre el ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de las pérdidas y ganancias;
3. Destino de utilidades;

El Presidente dispone se trate el orden del día para el que ha sido convocada esta reunión.

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

La presidencia dispone a secretaría, que proceda con la lectura del informe de administración a los señores socios, informe en el que consta que en base a las disposiciones de los socios, pues la Gerencia General ha actuado en concordancia con las necesidades que determinen el cumplimiento de dichas instrucciones, por lo que la principal actividad que ejerció la empresa fue: Las mudanzas tanto nacional como internacional, transporte y entrega de correspondencia y paquetes.

Concluye el informe comentando que los resultados de los balances reflejan lo esperado y gracias al buen desempeño por parte de los empleados la empresa puede seguir creciendo y seguir adelante en el mercado.

Analizado y discutido dicho informe, la Junta General, por unanimidad, aprueba el informe.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.-

En base al informe presentado, la gestión económica de la compañía en el año 2016 Discutida y analizada la documentación presentada, la Junta General APRUEBA los balances y mas documentos.

3.- DESTINO DE UTILIDADES.-

Las utilidades serán retenidas para futura capitalización.

Tratados que han sido los puntos del orden del día, finaliza la sesión a las 18H30 concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión se aprueba en todo su contenido.

f) CORRALES MONCAYO NICOLAS ARTURO

f) CORRALES MONCAYO MARIA VIRGINIA